

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2010-1459

SALTA, 27 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.917/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el AREA DE MATEMATICA y cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el AREA DE QUÍMICA para desempeñarse en el Curso de Ingreso a la Universidad 2011 (CIU 2011) en la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 195/199, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes y entrevista personal, recomienda designar para el área de Matemática: Prof. Claudia Gabriela Gonzalez y, para el área de Química: Bach. Félix José Espinoza Vargas, Prof. Rubén Quinteros, Lic. Fany del Valle Cayo e Ing. Guillermo Alberto Oscar Palacios – en los respectivos cargos motivo de estos actuados.

Que se han notificado en tiempo y forma las postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 201, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado y dada la urgencia de contar con los docentes aconseja designar para el área de Matemática: Prof. Claudia Gabriela Gonzalez y el área de Química: Bach. Félix José Espinoza Vargas, Prof. Rubén Quinteros, Lic. Fany del Valle Cayo e Ing. Guillermo Alberto Oscar Palacios en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Curso de Ingreso a la Universidad 2011 - por un lapso de dos (2) meses a partir del 01 de febrero de 2011.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2011.

Que para un mejor proveer la designación del docente para el área de Química se realiza por Resolución separada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs.195/199 y designar a la Prof. Claudia Gabriela GONZALEZ – DNI N° 28.027.056 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el AREA DE MATEMATICA en el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) - a partir del 01 de febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses, con cargo a lo fijado en Res. 518/10, 519/10 y 520/10-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2011.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de

